

Comienza el abono del anticipo del Pago Único de la PAC a más de 254.000 agricultores andaluces



Noticias

La consejera Elena Víboras ha indicado que “este anticipo permitirá dotar de mayor liquidez a los productores agrarios para atender sus explotaciones”.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha dado el orden para que, a partir de este 16 de octubre, los agricultores y ganaderos andaluces comiencen a percibir los anticipos del régimen de Pago Único de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2014. De esta forma, los más de 254.000 agricultores beneficiarios recibirán este ingreso a lo largo de los próximos días.

La titular andaluza de Agricultura, Elena Víboras, ha destacado que **“esto supone un adelanto de un mes y medio y una mayor eficacia en la gestión** teniendo en cuenta que, según el Reglamento Europeo, los pagos de los regímenes de ayudas directas deben realizarse en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre del año de la solicitud y el 30 de junio del año siguiente”. La consejera ha indicado que “este anticipo permitirá dotar de mayor liquidez a los productores agrarios para atender sus explotaciones”.

Los pagos autorizados, que corresponden al anticipo del 50% del Régimen de Pago Único, beneficiarán a 254.426 agricultores andaluces por **un importe total de 668,7 millones de euros (668.756.456,36 euros)**.

Como novedad en este año 2014 los perceptores de menos de 5.000 euros tendrán un recorte lineal del 8,64% del valor de todos los derechos de pago único. Este recorte fue decidido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en febrero de este año. Esta medida sustituye a la antigua modulación que sólo practicaba recortes a los importes superiores a 5.000 euros, lo que ha afectado a 198.582 agricultores de Andalucía que han visto reducidos sus pagos en 12.696.593,53 euros en este anticipo.

Por provincias, Jaén contará con 185,3 millones de euros para repartir entre 97.678 agricultores; le sigue Sevilla, con 154,6 millones de euros para 28.268 agricultores; Córdoba, con 144,6 millones de euros para 43.810 agricultores; Granada, con 60,1 millones de euros para 40.153 agricultores; Cádiz, con 53,9 millones de euros para 7.520 agricultores; Málaga, con 40,5 millones de euros para 21.026 agricultores; Huelva, con 19,9 millones de euros para 8.358 agricultores y Almería, con 9,4 millones de euros para 7.613 agricultores.

Se trata del **sexto año consecutivo que Andalucía anticipará el pago de estas ayudas con el objetivo de mejorar la liquidez financiera del sector agrario** al permitir que los agricultores y ganaderos puedan disponer de estos incentivos antes del periodo reglamentario de pago.

Tienen derecho a la ayuda, en virtud de este régimen, los agricultores y ganaderos que posean derechos de pago y que declaren hectáreas admisibles para la activación de estos derechos. Además, dicha ayuda está **condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos medioambientales, de seguridad alimentaria, de salud y bienestar de los animales**, así como de mantenimiento de la explotación en buenas condiciones agrarias y medioambientales.

Este será el último año en el que se aplique este régimen de ayuda. **A partir de 2015 entrará en vigor el nuevo sistema de ayudas directas**, adoptado tras la última reforma de la PAC, en el que el régimen de pago único será sustituido por un nuevo régimen de pago básico, que se

complementará con otras ayudas como el pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (conocido como pago verde o greening) y el pago adicional a los jóvenes agricultores.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural